

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA. APUNTES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS DESDE EL REALISMO MODESTO

THE SOCIAL CONFLICTS IN CONTEMPORARY SOCIETY. CONCEPTUAL AND METHODOLOGICAL NOTES FROM THE MODEST REALISM



Mg. Cristóbal Villalobos Dintrans *

RESUMEN

El artículo desarrolla algunos elementos conceptuales, epistemológicos y metodológicos para el análisis de los conflictos sociales contemporáneos. Partiendo de concepciones de Bourdieu respecto de los conflictos - donde se enfatiza el carácter histórico del fenómeno y la imbricación entre la estructura y acción social- se propone un análisis de los conflictos sociales desde una mirada epistemológica basada en el realismo modesto, dando cuenta de las limitaciones de las perspectivas fenomenológicas, postmodernas y externalistas. El realismo modesto destaca la importancia de la ciencia en la producción de conocimiento, reconociendo además el rol de la teoría en la producción científica y admitiendo la posibilidad de descubrir imperfectamente determinadas realidades sociales. Posteriormente, y a la luz de esta mirada, se detalla una metodología específica de análisis de los conflictos sociales, el Protest Event Analysis, desde el cual se analizan algunas conexiones y desafíos que impone la relación entre esta metodología, teoría y epistemología.

Palabras clave:

Realismo modesto, conflictos sociales, Protest Event Analysis.

ABSTRACT

*This paper develops some conceptual, epistemological and methodological approaches to the analysis of contemporary social conflicts. Starting from Bourdieu's conceptions of conflict, that emphasizes the historical process of these phenomena and the relationship between structure and action, it is proposed an analysis of social conflict based in the epistemological point of view from the modest realism, showing the limitations of phenomenological, postmodern and externalist perspectives. The modest realism stresses the importance of science in the production of knowledge, and it also recognizes theory role in scientific production and it admits the possibility to discover, in an imperfect way, certain social realities. Subsequently, and according to this view, the article details a specific methodology to analyze social conflicts: the **Protest Event Analysis**, from which looks into the connections and challenges in the relation of methodology, theory and epistemology.*

Keywords:

Modest realism, social conflict, Protest Event Analysis

* Trabajador Social y Sociólogo, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Economía Aplicada a las Políticas Públicas, Universidad Alberto Hurtado-Georgetown University. Investigador Centro de Políticas Comparadas de Educación, Universidad Diego Portales. Estudiante de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Dirección: Ejército 260, Santiago, Chile. E-mail: cristobal.villalobos@mail.udp.cl

I. INTRODUCCIÓN.

LOS CONFLICTOS SOCIALES Y LA TEORÍA SOCIAL EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Uno de los principales tópicos de la teoría social desde mediados del siglo XIX ha sido el análisis y explicación de los conflictos. Probablemente fue Marx el que inauguró toda una discusión frente a este tema, al poner en el centro de su teoría económica, filosófica y sociológica la noción de contradicción, visualizando la lucha de clases como el mayor motor de avance de la historia (Marx, 1983) y entregándole al conflicto un rol dinamizador de la transformación de las sociedades. Asimismo, los conflictos sociales fueron un tema relevante para teóricos clásicos de las ciencias sociales y la sociología como Max Weber, Emile Durkheim y Norbert Elias.

A pesar de sus diferencias, todos estos autores coinciden en ver la violencia y la conflictividad social como un problema relevante de las nacientes sociedades modernas que podía, a través de diversos mecanismos -la solidaridad orgánica en Durkheim, el desarrollo del estado-nación en Weber y la generación de procesos civilizatorios en Elias- ser atenuados por los propios mecanismos generados por la sociedad.

Durante el siglo XX, el tema de los conflictos sociales también estuvo en el centro de la discusión sociológica, especialmente en el periodo de entreguerras. Uno de los análisis más influyentes al respecto fue el desarrollado por Talcott Parsons. Desde esta perspectiva, los conflictos sociales se entendieron como un proceso restringido, limitado y cada vez menos relevante en las sociedades desarrolladas, especialmente producto de la importancia normativa que los roles y las funciones tienen en la producción del orden social (Parsons, 1984).

En parte como reacción a esta concepción, las llamadas teorías del conflicto (Joas & Knobl, 2010) cuyos mayores exponentes fueron Ralph Dahrendorf, Lewis Coser y Randall Collins, buscaron insertar el conflicto en el análisis funcional de sistemas, concibiéndolo -al contrario de Parsons- como un elemento consustancial y necesario para el funcionamiento de las sociedades. De esta manera, el conflicto se concibió "*como una energía creadora e impulsora de todo cambio*" (Dahrendorf, 1966:205) siendo por ello un elemento central para el mantenimiento del orden social (Coser, 1970).

A pesar de este intento de superación, podemos afirmar que las teorías del conflicto en el siglo XX no logran superar la lógica funcionalista, pues, en la mayoría de los casos, visualizan los conflictos como acciones sociales que permiten generar cambios dentro de las sociedades, pero no producir cambios estructurales de estas (Alfaro & Cruz, 2010). Esta crítica también puede ser formulada hacia pensadores contemporáneos como Niklas Luhmann, para quién los conflictos son procesos que muestran la opacidad de los sistemas y permiten determinar qué es lo justo para la totalidad de la sociedad (Martucelli, 2014; Luhmann, 1987). De esta forma, todas estas miradas tienden a entender los conflictos como fenómenos conservadores del orden y no como momentos transformadores de la realidad social (Mile, 2013).

Con la aceleración de los procesos de globalización, la desaparición de la Unión Soviética y el fin de la guerra fría a finales del siglo pasado, esta mirada estabilizadora de los conflictos sociales se vio potenciada por análisis políticos e históricos que vieron en la democracia liberal y el capitalismo contemporáneo formas de organización estables, ideales y superiores (Fukuyama, 1992; Huntington, 1993). Esto les permitió pronosticar que el nuevo milenio sería, a grandes rasgos, una época de paz, orden social y estabilidad política.

El devenir histórico de las últimas décadas ha sido, sin embargo, bastante distinto. Así, se ha observado un aumento en la cantidad de conflictos y tensiones sociales a lo largo y ancho del mundo (Collier, Hoefler y Soderbom 2004; Dollar, Easterly y Gatti, 2000). Por una parte, y al contrario de lo que podría pensarse, los conflictos armados entre países son hoy más numerosos y sangrientos que hace 40 o 50 años (Sollenberg, 2004) abarcando a todos los continentes y millones de personas. Asimismo, los conflictos al interior de los estado-nación en las sociedades contemporáneas se han multiplicado en términos de sus dimensiones, intensidad y temáticas, siendo especialmente relevantes los conflictos étnicos, políticos y religiosos durante los últimos años (Dodson, 2011; Ortiz, Burke, Berrada y Cortés, 2013).

Como es lógico, este escenario impone a las ciencias sociales un nuevo y gran desafío: entender la lógica, desarrollo, características y consecuencias de los conflictos sociales contemporáneos. El presente artículo intenta aportar en esta dirección, buscando desarrollar algunas reflexiones epistemológicas, conceptuales y metodológicas que permitan entender estos fenómenos sociales. Para ello, el texto se estructura en cinco apartados, adicionales a esta introducción. El segundo apartado entrega una propuesta teórica preliminar para entender los conflictos sociales, que enfatiza la importancia del análisis de los hechos sociales, la dimensión histórica del conflicto y la imbricación entre la estructura y la acción social.

Posteriormente, y considerando esta construcción, se analizan las limitaciones de algunas perspectivas epistemológicas contemporáneas, dando cuenta de su incapacidad para aprehender la complejidad de los conflictos sociales actuales. Esto permite, en el cuarto apartado, proponer y detallar una mirada epistemológica particular para la comprensión de estos fenómenos: el realismo modesto. Posteriormente, y teniendo en cuenta esta mirada epistemológica, se describe en el quinto capítulo una metodología específica de análisis de los conflictos sociales frecuentemente utilizada durante las últimas décadas, el *Protest Event Analysis* (PEA). A partir de los análisis realizados en los capítulos anteriores, en el último apartado se deslizan, a modo de conclusión, algunas reflexiones y desafíos conceptuales, epistémicos y metodológicos para el estudio de los conflictos sociales.

II. ¿CÓMO ENTENDER LOS CONFLICTOS EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA? UNA PROPUESTA TEÓRICA PRELIMINAR

Ahora bien, ¿Cómo entender los conflictos en la sociedad contemporánea? Utilizando la idea de pre-noción o noción inicial como una herramienta relevante en el proceso de investigación social (Bourdieu, Chamboredon & Passeron, 2001), definiremos preliminarmente los conflictos como todos aquellos procesos de contradicción social, abierta y explícita, que se producen entre organizaciones, comunidades y/o países, en un espacio y tiempo determinado. Esta noción de conflicto contiene, en su propia definición, a lo menos tres elementos fundantes que es importante destacar.

En primer lugar, y en términos ontológicos, la definición planteada se basa en un entendimiento de los conflictos sociales que pone en el centro la realidad humana por sobre la realidad natural. Esto implica, siguiendo el razonamiento durkheimniano, desarrollar una concepción teórica de la realidad donde los conflictos son entendidos como hechos sociales, esto es, como hechos que existen independientemente del observador y que son, además, productos humanos¹ (Durkheim, 1986). De esta forma, se pone de manifiesto la idea de que los conflictos son desarrollados por un conjunto de individuos, pero que su comprensión requiere de una mirada que vaya más allá de la suma de las motivaciones o acciones personales de estos actores. Esto implica, en definitiva, proponer un foco de análisis que se mueve siempre bajo el prisma de la relación social por sobre la mirada de la acción individual.

En segundo lugar, la definición preliminar planteada supone un entendimiento de los conflictos como un proceso histórico. En contraste con las concepciones de Marx, Elias y Parsons, que ven los procesos de conflictividad como un decantado natural de otros procesos², en este caso desarrollaremos una concepción donde los conflictos sociales son, en sí mismos, fenómenos particulares, que tienen lógicas, características y formas de desarrollo que no son necesariamente idénticas a los procesos que anteceden a estos conflictos y que, por lo tanto, no se agotan exclusivamente en el objetivo que originalmente pudo haberlos generado. De esta manera, se pone de relieve la importancia de la mirada histórica en el estudio de los conflictos, remarcando así la necesidad de entender estos procesos como fenómenos cualitativamente distintos a sus propios antecedentes.

1 Este elemento contiene, inevitablemente, algunos supuestos epistemológicos, que son analizados y discutidos en las secciones posteriores.

2 En el caso de Marx, el conflicto social es la consecuencia inevitable de las formas sociales de producción y del modo de producción de las sociedades. Por otra parte, para Elias el conflicto es la manifestación explícita de procesos violentos naturalizados de las sociedades antiguas, mientras que para Parsons el conflicto es sólo la visualización de la distancia matricial de roles y funciones en las sociedades contemporáneas.

Finalmente, la construcción anteriormente esbozada de conflicto social contiene una mirada que busca captar la imbricación profunda entre acción y estructura social. Siguiendo algunos de los elementos teóricos propuestos por Pierre Bourdieu, entenderemos los conflictos como un espacio de lucha dentro de una estructura social, donde los actores realizan “*jugadas*” que, en mayor o menor medida, están determinadas por su realidad social y que por lo tanto no son totalmente racionales pero tampoco totalmente inconscientes. Como es evidente, esto supone definir los conflictos como un campo de lucha (Bourdieu, 1999), esto es, como un espacio estructurado y definido anterior a los actores que cristaliza el marco desde el cual estos trazan sus acciones (Martucelli, 2014: 112). En síntesis, esto implica proponer una noción que contiene implícitamente la idea de que la estructura determina la acción pero no es determinante de ella, generando así un espacio intermedio de análisis, donde el conflicto social se entiende a la vez como un proceso micro y macrosocial.

III. LIMITACIONES DE ALGUNAS MIRADAS EPISTEMOLÓGICAS PARA ENTENDER LOS CONFLICTOS SOCIALES

Cualquier teoría científica y, especialmente, cualquier teoría social, se enmarca en una serie de conceptos y constructos epistemológicos, es decir, en un conjunto de enunciados respecto de la forma en cómo se accede y produce el conocimiento (Bourdieu, Chamboredon & Passeron, 2001). Como es lógico, esta mirada impacta a su vez en la forma en cómo se entienden los fenómenos sociales, estableciéndose así un diálogo constante entre teoría y epistemología. De ahí la necesidad de revisar algunas de las principales propuestas epistemológicas desarrolladas durante las últimas décadas y frecuentemente utilizadas en el ámbito de los conflictos sociales. En este punto, nuestro objetivo no es realizar un examen exhaustivo de distintas corrientes epistemológicas, sino que señalar las limitaciones de algunos acercamientos epistemológicos utilizados en la investigación científica contemporánea (Padrón, 2007). Para ello, nos concentraremos en tres perspectivas: La fenomenológica, la postmoderna y la externalista.

Por una parte, es importante mencionar que la mirada que denominaremos fenomenológica ha estado en la base de distintos estudios contemporáneos de la conflictividad social (Henry, 1991; Honneth, 1995) y cuyos primeros antecedentes pueden remitirse a los influyentes estudios de Georg Simmel sobre la materia (Simmel, 1918). En términos simplificados, podemos afirmar que la mirada fenomenológica desarrolla estudios que buscan entender como los actores vivencian los procesos sociales, colocando en el centro del análisis una forma de entendimiento específico de la realidad, a saber, el entendimiento intersubjetivo.

En el estudio de la conflictividad, esto ha implicado potenciar miradas que se buscan describir y comprender la forma en cómo los distintos actores, desde sus particulares puntos de vista, vivencian y perciben el origen, desarrollo y desenlace de los conflictos sociales. De esta forma, y como recalca Alfred Schütz, uno de los mayores exponentes de la fenomenología, se busca entender el conflicto o las diferencias entre sujetos como un proceso constante de intercambio de distintos puntos de vista (Schütz, 1974), lo que llevaría, tal como lo interpreta Paredes (2009:2), a visualizar que lo central para el estudio de los conflictos desde esta mirada estaría en el análisis de “*las estructuras profundas de la vida y en su insatisfacción en el seno de las sociedades modernas*”.

Desde nuestra definición operacional de los conflictos, esto implica descuidar uno de los aspectos más importantes de la conflictividad: los elementos institucionales, económicos, políticos y de poder que van más allá de los sujetos y que, a lo menos en algún sentido, determinan la lógica del fenómeno a estudiar. De esta forma, la perspectiva fenomenológica potenciaría el estudio de sólo una parte de la dimensión de los conflictos –la dimensión cultural- pero no permitiría desarrollar un acercamiento centrado en las estructuras e instituciones que producen este fenómeno (Honneth, 1995) focalizándose primordialmente en la tensión que se produciría entre la significatividad experiencial de los sujetos y las estructuras sociales e institucionales existentes. Asimismo, es importante mencionar una segunda limitación de esta mirada. Al centrar su foco de análisis en la mirada subjetiva de los actores sociales, la perspectiva fenomenológica tiende a concebir crecientemente los conflictos como construcciones sociales (Berger & Luckmann, 1986) y no como realidades en sí mismas que existen independientemente de los actores involucrados, lo que se contrapone con nuestra definición preliminar de este tópico.

Una segunda perspectiva epistemológica que ha cobrado bastante fuerza en el análisis de los conflictos, especialmente desde finales de los años setenta, ha sido la que podríamos rotular como mirada postmoderna. Si bien en este grupo se ubican diversas perspectivas y teorías sociales y filosóficas, todas ellas concuerdan en desarrollar una profunda crítica a la razón moderna y por ende, al concepto de verdad (Larraín, 2010), destruyendo así la posibilidad de construir metarrelatos o teorías totales (Lyotard, 1987), y potenciando, por lo mismo, el análisis de situaciones específicas por sobre la construcción de teorías generales.

Además de lo anterior, los análisis postmodernos pueden caracterizarse por la marcada importancia que entregan al discurso en el análisis de la realidad social (Derrida, 1967), lo que lleva a muchos de estos autores a comprender la sociedad fundamentalmente como un espacio lingüístico. En términos del conflicto social, estas premisas han llevado a potenciar el análisis de micropolíticas o micro esferas de conflicto (Foucault, 1980) o a entender el conflicto como un proceso básicamente discursivo (Fairclough, 2000).

Al igual que en el caso de la fenomenología, la adopción de esta mirada tiene relevantes limitaciones. Por una parte, y lo más importante, es bastante claro que la mirada postmoderna conlleva un abandono a la materialidad del conflicto, el que, en la generalidad de los casos, queda reducido a meras diferencias lingüísticas, las que son, además, irresolubles, dado el carácter caótico e indefinido de la realidad. Como señala Alfaro y Cruz (2010), esto nos lleva casi inevitablemente a desarrollar una concepción del conflicto social sin contradicción, donde todas las acciones sociales buscan desarrollar cambios cosméticos de las sociedades pero no a transformar las estructuras societales, re-construyendo así una versión de conflicto que, paradójicamente, deshace el conflicto en un consenso lingüístico. Junto con esto, la mirada postmoderna entiende los conflictos como una mera suma de acciones aisladas, desconociendo los efectos históricos de estos procesos y desvinculando las relaciones entre estos y sus antecedentes, que es precisamente uno de los aspectos teóricos que remarcamos anteriormente.

Relacionado con las lógicas epistemológicas anteriores, existe un tercer conjunto de perspectivas que se pueden clasificar bajo la etiqueta de externalistas. En general, estas perspectivas extienden y profundizan algunos de los postulados fenomenológicos y postmodernos en el ámbito de la ciencia, pudiendo, por lo mismo, considerarse un producto específico de estos postulados. Partiendo de algunas ideas de pensadores como Khun, y sobre todo Feyerabend, la mirada externalista visualiza a la ciencia básicamente como un fenómeno social construido socio-históricamente. De esta manera, tanto el programa fuerte, cuyos máximos exponentes son David Bloor, Barry Barnes y Donald MacKenzie, como la "escuela francesa" liderada por Michael Callon y Bruno Latour (Padrón, 2007) desarrollan un relativismo epistemológico y ontológico respecto de la realidad social. Epistemológico, pues entienden que los métodos, técnicas y procesos científicos son determinados arracionalmente (y en algunos casos, irracionalmente); y ontológico, ya que suponen que la realidad misma es construida en y por el proceso de investigación científica. Esto implica desarrollar una mirada donde la ciencia no sólo analiza y observa la realidad, sino que, en cierto sentido, también la produce, o como dice Callon, la performatea (Callon, 1998).

Si bien estos autores no han desarrollado mayores investigaciones o estudios en el área de la conflictividad social, si han sido un referente central en la epistemología y la sociología de la ciencia durante las últimas décadas. Desde nuestra perspectiva, la mirada externalista posee dos importantes limitaciones. En primer lugar, al concebir un rol determinante a la dimensión socio-histórica de los fenómenos, se rechaza la posibilidad de entender los conflictos sociales como hechos sociales externos a los investigadores. Pero aún más importante, la concepción externalista se desentiende de la relación tensional entre estructura y acción desde la cual surge el conflicto, ya que, al visualizar la construcción de los fenómenos a partir del proceso de investigación, pone el foco en el investigador y no en los actores y estructuras.

IV. EL REALISMO MODESTO. UNA APROXIMACIÓN EPISTEMOLÓGICA PARA EL ESTUDIO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

Como intentamos mostrar, las perspectivas epistemológicas anteriormente detalladas no parecen permitir un análisis de los conflictos sociales contemporáneos que se enlace adecuadamente con las tres premisas conceptuales propuestas: i) entendimiento del conflicto como hecho social; ii) sentido histórico y a la vez particular del conflicto; iii) imbricación entre acción y estructura. Considerando esto, nuestra apuesta epistemológica tomará forma a través de una cuarta alternativa, que se basará en el entendimiento de los fenómenos sociales desde una mirada conocida como realismo modesto y cuyos principales exponentes son Alan Sokal, Jacques Bricmont y Philip Kitcher³ (Sokal & Bricmont, 1999, 2001; Sokal, 2007; Kitcher, 1998, 2001).

Siguiendo la clasificación de las corrientes epistemológicas realizadas por Padrón (2007), entenderemos el realismo modesto como una perspectiva que se fundamenta en un realismo ontológico y un racionalismo gnoseológico, lo que implica un acercamiento a la realidad basado en la deducción moderada, la generación de abstracciones y la utilización de sistemas lógico-matemáticos de análisis⁴. A pesar de que es considerada una epistemología de los últimos 15 años, es posible reconocer algunos antecedentes de esta mirada en pensadores como Bernard Russell (1984, 1992), Noam Chomsky (1991) y Eric Hobsbawm (2004). Con distintos énfasis teóricos, políticos y disciplinares, estos autores se opusieron a las perspectivas externalistas, fenomenológicas y postmodernas de la ciencia, aportando elementos centrales que serán rescatados y sistematizados por el realismo modesto.

En términos sintéticos y muy resumidos, el realismo modesto se puede caracterizar a través de cinco elementos. En primer lugar, y a diferencia de las epistemologías postmodernas y externalistas, esta mirada reconoce que es posible acercarse razonablemente a conocer las cosas tal cual como son (Sokal, 2007). Esto implica que no existe un acercamiento total y certero a la realidad como tal, pero sí un acercamiento que es bastante cercano a la realidad. Así, el realismo modesto toma distancia de las teorías que niegan la existencia de una realidad y que consideran esta empresa como una pérdida de tiempo (como los postmodernos), pero también se aleja de las perspectivas "*instrumentalistas, que consideran esta meta como un ilusión y por lo tanto se contentan con la suficiencia empírica que proveen los datos*" (Sokal, 2007: 298).

Esto permite al realismo modesto alejarse también de las perspectivas fenomenológicas, ya que nada asegura que el acuerdo intersubjetivo tenga que siempre -ni siquiera frecuentemente- coincidir con la verdad (Sokal, 2007: 316) o que sea una base segura para la interpretación de la realidad. De esta manera, podríamos decir que la realidad se entiende como un horizonte que se desplaza, al que podemos acercarnos mucho pero nunca llegaremos a atrapar totalmente. Como señala Diéguez (2010), esto lleva a aceptar la definición clásica de verdad como adecuación o correspondencia a la realidad (Kitcher, 2001) y a descartar las nociones de verdad como acuerdo intersubjetivo o de verdad como utilidad (Sokal, 2007:315).

Esto implica, en segundo lugar, desarrollar una aproximación a la realidad (social y natural) que se basa en la existencia de hechos. Estos hechos son situaciones "*que existen al margen del conocimiento que tengamos o no tengamos de ella; [...] al margen de cualquier consenso o interpretación*" (Sokal, 2007: 285), lo que se ajusta, grosso modo, a la visión de Durkheim respecto de la realidad sociológica. El problema está, para Sokal (2007) en que generalmente las personas confunden los hechos con las afirma-

³ Es importante mencionar que sólo Sokal y Bricmont utilizan explícitamente la categoría de realismo modesto para auto-definir su perspectiva epistemológica (2001, 2007). En el caso de Kitcher, la etiqueta de realista moderno es generada por Diéguez (2010).

⁴ Otero (2002) agrupa a estos autores en distintos conglomerados: A Sokal y Bricmont los define como anti-constructivistas, junto con Ian Hacking, Susan Haack y Larry Laudan, mientras que a Philip Kitcher los agrupa en lo que llama realismo constructivista, junto con pensadores como Stephen Cole, Ilkka Niiniluoto y Ronald Giere. Desde nuestro punto de vista, y tal como intentaremos demostrar, esta diferencia no se justifica, pues, en lo medular, estos comparten las principales concepciones respecto de la realidad, la ciencia y la verdad.

ciones que los sujetos dan a esos hechos, generando así una distancia entre la realidad y la interpretación subjetiva de esta realidad.

Separar ambos elementos es fundamental para el esfuerzo científico que está detrás del realismo modesto, pues esto es lo que permite distinguir entre espíritu crítico de la investigación científica de la mirada naturalista de la realidad. Tal como indica Kitcher (1998), esto conlleva la adopción de una posición que reconoce la existencia del hecho social, pero donde esta aceptación no lleva necesariamente a adoptar una actitud donde la teoría se subordina a la naturaleza, alejándose así de algunas versiones mecánicas del empirismo.

Estos dos argumentos se relacionan fuertemente con una cierta manera de estudiar y entender la ciencia, lo que constituye el núcleo fundamental de discusión del realismo modesto. Considerando la noción de realidad y verdad anteriormente esbozada, estos autores entienden que el objetivo de la ciencia es descubrir la realidad, pero reconociendo que esta meta nunca es posible de alcanzar (Sokal, 2007).

Esto implica adoptar una concepción de la ciencia como una práctica, que **“nunca es enteramente cierta y muy a menudo es bastante falsa, pero tiene por lo general más posibilidades de ser cierta que las teorías no científicas y, por lo tanto, es razonable aceptarla hipotéticamente”** (Russell, 1992:113). De esta manera, se desarrolla una mirada donde, si bien la ciencia no genera necesariamente formas de acceso puro a la verdad, tampoco es una forma de conocimiento igualmente válida que otras formas de conocimiento, como suponen los postmodernistas.

Se reconoce así un status distinto a la ciencia como una forma de acercamiento privilegiada de análisis de la realidad, pero esta se considera inexacta y solo aproximadamente verdadera. En cierta forma, esto lleva a mantener una perspectiva cercana a la desarrollada por Parsons respecto a la ciencia, la que entiende como una forma de conocimiento que permite, en ciertas circunstancias y a partir de ciertos intereses, una representación adecuada de la realidad (Parsons, 1974, citado en Martucelli, 2014: 100). En síntesis, y como dice Kitcher, la mirada del realismo modesto reconoce que los factores sociales tienen un rol en la ciencia, pero cree que estas decisiones no son determinantes (Kitcher, 1993:164).

Inevitablemente, esta mirada de la ciencia entraña ciertas definiciones respecto de qué es hacer ciencia, lo que constituye el cuarto elemento fundante de esta mirada epistemológica. Para Sokal y Bricmont (1999:301), lo fundamental de la ciencia no es necesariamente los resultados que produce -a pesar de que estos son el refinamiento más fino disponible hasta la fecha respecto de otras formas de acercamiento a la realidad- sino la actitud que se aplica en la investigación científica. Esto tiene dos implicancias aparentemente discordantes.

Por una parte, es necesario reconocer que el acercamiento científico se asemeja sustancialmente a otros pensamientos lógicos de deducción e inducción (Sokal y Bricmont, 1999: 301; Sokal & Bricmont, 2001: 4) pero, por otra parte, se puede diferenciar a la ciencia de otros métodos de conocimiento, lo que se realiza especialmente por el mayor nivel de profundidad de métodos y técnicas que se utiliza en esta práctica (Sokal, 2007).

De esta manera, se reconoce que la ciencia no es un programa unitario (como lo entendía el Círculo de Viena) ni una mera construcción sociohistórica (como sostienen los externalistas), sino una empresa específica que tiene una cierta filosofía y actitud, una especie de espíritu particular (Sokal & Bricmont, 1999: 211 - 221) pero que permite en su seno, muchas metodologías, lo que implica que **“el tipo de enfoque de cada ámbito de investigación depende de los fenómenos específicos estudiados”** (Sokal & Bricmont, 1999: 207). En definitiva, la ciencia se estructura en base a determinadas condiciones lógico formales y por lo tanto en una empresa racional, pero que, dada la influencia -acotada- de la situación histórica y de las propias condiciones de la realidad, esta se convierte en una práctica muy difícil de sistematizar y entender (Sokal, 2007: 247), y con diversos métodos de realización.

Finalmente, y a partir de los elementos anteriormente presentados, el realismo modesto desarrolla una visión particular de las teorías y su relación con la realidad. En general, las teorías son entendidas como hipótesis mediadoras entre el científico (o la comunidad científica) y la realidad existente, pero que

necesitan de hechos empíricos para ser analizadas. Como dice Sokal y Bricmont, (1999: 209) "*no hace falta ser popperiano estricto para admitir que toda teoría necesita el apoyo, siquiera indirecto, de argumentos empíricos para ser tomada en serio*". Esto no supone, sin embargo, adoptar una actitud verificacionista extrema, sino más bien un racionalismo moderado y consciente de sus limitaciones (y en este sentido, modesto), lo que implica comprender que, si bien las teorías no pueden probarse a través de los datos empíricos, estas sí pueden resultar razonables -y podríamos agregar, crecientemente razonables- a través de la comprobación con la realidad (Sokal, 2007: 239). Esto lleva adoptar un racionalismo acotado, que reconoce el rol de la empiria pero no se limita a esta como método de comprobación de la investigación, lo que difiere de manera importante tanto de la mirada fenomenológica como de la mirada postmoderna.

Tomados en su conjunto, estos elementos encarnan lo que podríamos llamar realismo modesto: Un realismo que, consciente de las limitaciones e influencias de la historia, la sociedad y los individuos, se plantea tareas modestas en la búsqueda de la verdad y el acercamiento a la realidad a través de la empresa científica de manera modesta. Esto implica estructurar un modo de acercarse al conocimiento que es racional, pero que reconoce el carácter limitado de esta racionalidad. En definitiva, y como dicen Sokal y Bricmont (1999), entender el racionalismo modesto como una epistemología "*racionalista pero no dogmática, con mentalidad científica pero no científicista, amplia de miras pero no frívola*" (1999: 229).

V. UNA APROXIMACIÓN METODOLÓGICA A LOS CONFLICTOS. EL PROTEST EVENT ANALYSIS (PEA)

La consideración del realismo modesto como una perspectiva epistemológica para el análisis de los conflictos sociales contemporáneos impone un nuevo marco de análisis de estos fenómenos. Por una parte, potencia el entendimiento de los conflictos como hechos sociales, que se estructuran independiente de los sujetos y el investigador y que pueden ser analizados a través de la racionalidad científica. Junto con esto, la adscripción al realismo modesto permite el desarrollo de una mirada histórica de los fenómenos, así como en el estudio de los conflictos como procesos que involucran tanto estructuras como acciones, que permiten un acercamiento razonablemente cercano a una realidad analizada. De esta manera, puede decirse que el realismo modesto se empalma con algunos de nuestras principales premisas teóricas elaboradas para el estudio de los conflictos sociales. Sin embargo, nada hemos dicho de la relación entre esta mirada epistemológica y la metodología de investigación social. Plantear este problema nos lleva a levantar la siguiente pregunta ¿Qué acercamiento metodológico de análisis de los conflictos sociales permite enlazar el realismo modesto y las premisas teóricas anteriormente detalladas?

Una posible respuesta a esta interrogante -no necesariamente la única- es la adopción de un método de análisis de los conflictos especialmente utilizado durante los últimos años: el Protest Event Analysis o PEA (Koopmans y Rucht, 1999, Koopmans, 2011; Earl, Andrew, McCarthy & Soule, 2004; Ortiz, Burke, Berrada & Cortes, 2013; Oliver, Cadena-Roa & Strawn, 2003). Este método se basa en el mapeo, estudio, análisis e interpretación de la ocurrencia de conflictos sociales, utilizando fuentes como periódicos, datos oficiales, reportes, entre otros (Koopmans & Rucht, 1999). El PEA se entiende como un método estandarizado de análisis de los conflictos que, a través de la selección de una serie de fuentes limitadas de información, busca construir históricamente las protestas, campañas, movimientos, lógicas de los actores y efectos de los procesos de conflictividad social.

La metodología del Protest Event Analysis está estructurada en distintas fases: elección de unidad de análisis, construcción de variables de interés, selección de fuentes, codificación y análisis de resultados. Estas distintas fases, sin embargo, pueden tener distintas formas de aplicación, dependiendo de las características históricas, políticas y culturales del conflicto a estudiar (Koopmans & Rucht, 1999, Koopmans, 1998).

En términos esquemáticos, es posible establecer tres principales relaciones entre el PEA y la mirada del realismo modesto. En primer lugar, el Protest Event Analysis utiliza la opinión pública, las instituciones y las organizaciones como creadoras o productoras de la realidad social que se pretende estudiar. De esta manera, se reconoce la existencia de una realidad social externa e independiente, que puede ser

captada desde distintas formas por la investigación social. Asimismo, y al reconocer la importancia de trabajar a la vez con distintas fuentes (Koopmans & Rucht, 1999) se parte de la base de que este acercamiento al hecho social es, de por sí, imperfecto y no totalmente certero de la realidad que se pretende estudiar, lo que se encuentra en línea con los fundamentos epistemológicos del realismo modesto.

Relacionado con lo anterior, el PEA no incorpora como elemento central la opinión o perspectiva de los actores que vivencian los conflictos para su análisis, lo que ha sido una de las principales críticas a esta metodología (Bagguley, 2010). Podríamos decir, sin embargo, que detrás de esta omisión está el reconocimiento de los conflictos como hechos sociales y, además, una necesidad de potenciar el análisis imbricado entre estructura y acción, ya que el conflicto se entiende como un fenómeno que se compone de unidades específicas -llamados como actos de protesta por Oliver, Cadena-Roa y Strawn (2003)- pero que se encuentran limitados a una estructura específica, desde la cual se desarrollan las campañas o procesos de conflicto. De esta manera, podríamos afirmar que el Protest Event Analysis busca entender los conflictos como fenómenos históricos cuyos antecedentes son variables importantes de explicar, pero cuya lógica y características no se limitan a estos antecedentes.

Finalmente, el PEA reconoce explícitamente el rol de la teoría en la construcción de los conflictos. Tal como señala Koopmans y Rucht (1998), el Protest Event Analysis busca explicar estos fenómenos, sus causas y consecuencias, a partir de una explicación teórica de la realidad que debe ser generada de antemano por los investigadores. De esta forma, el PEA no busca solo describir los conflictos o entenderlos como hechos naturales de la realidad, sino interpretarlos a partir de propuestas explicativas teóricas de los investigadores, reconociendo así la función de las premisas teóricas en el análisis de estos procesos y potenciando la generación de una mirada no naturalista de la realidad social, lo que también se condice con las premisas del realismo modesto destacadas en la sección anterior.

VI. CONCLUSIÓN. TEORÍA SOCIAL, EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA EN EL ESTUDIO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES.

Las secciones anteriores del texto han entregado algunos elementos en tres ámbitos fundamentales de análisis de cualquier fenómeno social: Epistemológicos, teóricos y metodológicos. Las relaciones y conexiones planteadas entre estos elementos generan una serie de desafíos para el análisis de los conflictos sociales contemporáneos, dentro de los que podemos destacar especialmente tres.

En primer lugar, las características del realismo modesto y del Protest Event Analysis han puesto en el centro la tensional relación entre realismo y constructivismo. Para el caso de los conflictos sociales, esto implica relevar la importancia del método científico y la generación de ejercicios de objetividad para el análisis de la conflictividad social como hechos sociales los, que, sin embargo, deben considerar los elementos contextuales y teóricos para el entendimiento complejo de estos fenómenos. Esto genera un enorme desafío para la investigación social: realizar esfuerzos constantes por reducir la distancia entre la realidad y el dato de la realidad captado, lo que implica realizar ejercicios metodológicos -como la revisión de múltiples fuentes- y epistemológicos, como la generación de definiciones teóricas contrastables- para el estudio de los conflictos sociales contemporáneos.

En segundo lugar, el análisis del realismo modesto y de la teoría de los conflictos sociales han destacado la importancia de alejarse de miradas que acotan el fenómeno de estudio sólo a los actores sociales, incorporando una mirada estructural del conflicto que considera aspectos institucionales, políticos e ideológicos de este fenómeno. Esto implica, sin embargo, re-pensar distintos métodos y estrategias metodológicas de análisis de fiabilidad de los datos, que permitan reconocer el rol de los sujetos en la construcción de la realidad social, no como constructores de la realidad pero sí como ejecutantes de esta realidad. En términos metodológicos, y tal como señala Koopmans y Rucht (1999), es necesario incorporar en el análisis de los conflictos sociales fuentes de datos e información provenientes desde los sujetos que vivencian el conflicto, para contrarrestar el sesgo ideológico o político que generalmente tienen las fuentes de información oficiales o de prensa.

En tercer lugar, la descripción teórica y metodológica de los conflictos, aquí esbozada, nos lleva a plantear como foco fundamental de cualquier análisis el rol que tiene el investigador en la construcción

de la realidad. Siguiendo los postulados del realismo modesto, es necesario, por un lado, reconocer el rol que la subjetividad científica puede tener en la construcción de los fenómenos de conflictividad. Para ello, es necesario relevar la importancia que el PEA (Koopmans, 2011) entrega al trabajo en grupo y la discusión colectiva de distintas fases del análisis de los conflictos -especialmente la codificación- como una forma de limitar el posible sesgo del investigador.

Por otro lado, es necesario reconocer la importancia de revisar y transformar las teorías a partir de los resultados científicos, construyendo líneas de investigación de mediano plazo que vayan más allá del proyecto específico de investigación (Koopmans & Rucht, 1999) y rescatando, además, la noción de vigilancia epistemológica como fundamento del desarrollo científico (Bourdieu, Chamboredon & Passeron, 2001) y del proceso de investigación social.

Este conjunto de aportes para la investigación, sin embargo, no agota las posibles proyecciones de este artículo, ya que los conflictos sociales contemporáneos –como cualquier fenómeno social- no son solamente una temática o campo de investigación, sino también y fundamentalmente un área de **intervención y acción social**.

Así, el reconocimiento, como dirían Marx y Engels (1970: 9), de que el problema del pensamiento humano no es un problema teórico, sino que un problema práctico, nos permite explorar una serie de disquisiciones, preguntas y puntos de reflexión sobre la transformación social concreta, a la luz del análisis de los conflictos sociales realizado, destacando especialmente dos aspectos.

Por una parte, es posible hipotetizar que la profundización de análisis desde el PEA y de estudios generados desde la mirada del realismo modesto permitiría a los actores y movimientos sociales involucrados en los diversos conflictos obtener una mirada de mayor alcance de estos procesos, que contribuya a resolver, empíricamente y para cada conflicto, el dilema de si los procesos de conflictividad realizados tienen consecuencias realmente transformadoras de las estructuras sociales o, por el contrario, son una forma de conservar las relaciones existentes⁵.

De esta forma, se podría profundizar en el estudio de las potencialidades e impactos que cada fenómeno particular, permitiendo realizar reflexiones tanto de primer orden (esto es, de los actores sociales involucrados) pero también de segundo orden (esto es, de los observadores de estos procesos) sobre los conflictos sociales, que permitan orientar su profundización, mantención o difuminación en las diversas sociedades y países⁶. En esta misma línea, la incorporación de estos análisis permitirá profundizar en las relaciones históricas de producción y reproducción de los conflictos, entregando la posibilidad a los actores involucrados observar, en perspectiva, el sentido histórico de su acción y su contribución en el marco de una estructura que, por definición, comprime y constriñe las posibilidades de transformación social.

De manera complementaria, la profundización y potenciamiento de estos análisis permitiría profundizar en las conexiones entre los conflictos sociales y sus causas, entendiendo que la conflictividad no es un fenómeno aislado sino un proceso histórico anclado y asociado a las características políticas, culturales y económicas de las sociedades. De esta manera, la incorporación del realismo modesto permitiría contribuir no sólo a la **intervención y acción de los conflictos sociales**, sino también a la transformación de las causas que los producen y los detonan, organizando así una serie de investigaciones/acciones -o en lenguaje foucaultiano, saberes/poderes- que pudieran generar nuevas relaciones sociales orientadas a la construcción de sociedades más justas e igualitarias.

5 Evidentemente, es claro que el análisis concreto de los fenómenos podrá revelar un abanico indeterminado de situaciones intermedias entre ambos polos extremos, los que también serán distintos dependiendo de aspectos metodológicos y conceptuales, pero también de las posiciones sociales y políticas en que se encuentren los actores.

6 Es importante mencionar que, desde nuestra perspectiva, no es un objetivo en sí mismo la disminución o atenuación de los conflictos sociales. Sin embargo, desde una mirada normativa, si es deseable que en el desarrollo de los conflictos se introduzcan grados crecientes de reflexividad, tanto por parte de los actores involucrados como de observadores de estos procesos, que permitan visualizar puntos o nudos críticos, factores de profundización o procesos de mantención de estos fenómenos, que permitiera aumentar la eficacia social de los conflictos, esto es, la relación entre costos y beneficios (con una mirada histórica) que producen estos procesos.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro, R. & Cruz, O. (2010). Teoría del conflicto social y posmodernidad. *Revista de Ciencias Sociales*. Vol 2-3, N° 128-129, pp. 63-70
- Bagguley, P. (2010). The limits of Protest Event Data and Repertoires for the analysis of contemporary feminism. *Politics & Gender* 6(4), 616-622.
- Berger, P. & Luckmann, T. (1986). *La construcción social de la realidad*. Madrid: H.F. Martínez de Murguía.
- Bourdieu, P. (ed.) (1999). *La miseria del mundo*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P., Chamboredon, J. & Passeron, J. (2001). *El oficio del sociólogo*. Madrid: Siglo Veintiuno Ediciones.
- Callon, M. (1998). Introduction: the Embeddedness of Economic Markets in Economics. En M. Callon (Ed.). *The Laws of the Markets*. Oxford: Blackwel.
- Chomsky, N. (1991). *Ilusiones necesarias. Control del pensamiento en las sociedades democráticas*. Madrid: Ediciones Libertarias-Prodhuvi.
- Collier, P., Hoeffler, A. & Soderbom, M. (2004). On the duration of civil war, *Journal of peace research*. 41, pp. 253-273
- Coser, L. (1970). *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Dahrendorf, R. (1966). *Sociedad y libertad*. Madrid: Tecnos.
- Derrida, J. (1967). *La escritura y la diferencia*. Paris: Editions du Seileu.
- Dieguez, A. (2010). Kitcher's modest realism: The reconceptualization of scientific objectivity. En Gonzalez, W. (ed). *Scientific realism and democratic society: The philosophy of Philip Kitcher*. Amsterdam: Rodopi.
- Dodson, K. (2011). The movement society in comparative perspective. *Mobilization*. Vol 16, N° 4: 475-494.
- Dollar, D., Easterly, W. & Gatti, R. (2000). *What causes political violence? A research outline*. Development research group. World Bank. Mimeo.
- Durkheim, E. (1986). *Las reglas del método sociológico*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Earl, J., Martin, A., McCarthy, J. & Soule, S. (2004). The use of newspaper data in the study of collective action. *Annual Review of Sociology*. 30: 65-80.
- Fairclough, N. (1992). *Discourse and social change*. Cambridge. Policy Press
- Foucault, M. (1980). *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones la Piqueta.
- Fuyuyama, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. New York: Simon and Schuster.
- Henry, M. (1991). *Capitalismo y comunismo. Análisis de una catástrofe*. Madrid: Editorial Columna.
- Hobsbawm, E. (2004). *Sobre la historia*. Barcelona: Crítica.
- Honneth (1995). *The struggle for recognition: The moral grammar of social conflicts*. Cambridge: Polity Press.
- Hungtington, S. (1993). *La Tercera Ola: la democratización a finales del siglo XX*. Alianza: Madrid.
- Joas, H. & Knobl, W. (2010). *Social Theory*. Cambridge University Press. Londres.
- Kitcher, P. (1998). A plea for science studies. En Koertge, N. (ed.) *A house built and sand. Exposing postmodernism myth about science*, pp. 32-56. New York: Oxford University Press.

- Kitcher, P. (2001). *Science, truth and democracy*. New York: Oxford University Press.
- Koopmans, R. & Rucht, D. (1999). *Protest Event Analysis*, en Staggneborg, S. (eds). *Methods of Social Movement Research*, Minnesota: University of Minnesota Press.
- Koopmans, R. (2011). *Protest events in international press coverage: An empirical critique of cross-national conflict databases*. *International Journal of Comparative Sociology*, 52: 163-180.
- Larraín, J. (2010). *El concepto de ideología*. Vol IV. Santiago: LOM.
- Luhmann, N. (2007). *La sociedad de la sociedad*. México DF.: Herder
- Liotard, J. (1987). *La condición postmoderna: Informe sobre el saber*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Marx, K. (1983). *El manifiesto comunista*. Madrid: Akal.
- Marx, K. y Engels, F. (1970). *Tesis sobre Fuerbach y otros escritos filosóficos*. México DF: Grijalbo.
- Martucelli, D. (2014). *Sociologías de la modernidad. Itinerario del siglo XX*. Santiago: LOM.
- Paredes, M. (2009). *Conflictividad y libertad. Una aproximación a la fenomenología de M. Henry*. Mimeo.
- Mile, K. (2013). *Protest as conservative phenomenon*. *Academic Journal of Interdisciplinary Studies*. Vol. 2, N° 8, pp. 154-160.
- Ortiz, I., Burke, S., Berrada, M. & Cortés, H. (2013). *World Protest 2006 – 2013. Initiative for policy dialogue and Friedrich-Ebert-Stiftung New York Working Paper*.
- Padrón, J. (2007). *Tendencias epistemológicas de la investigación científica en el siglo XXI*. *Cinta de Moebio* 28, pp. 1-28.
- Oliver, P., Cadena-Roa, J. y Strawn, K. (2003). *Emerging trends in the study of protest and social movements*, en Dobratz, B., Buzzell, T. y Waldner, L. (eds). *Research in political sociology*. JAI Press.
- Otero, E. (2001). *Ensayos de epistemología*. Santiago: Bravo-Allende Editores.
- Parsons, T. (1984). *La estructura de la acción social*. Madrid: Guadarrama.
- Russell, B. (1984). *Historia de la filosofía occidental*. Madrid: Espasa-Calper.
- Russell, B. (1992). *La evolución dentro de mi pensamiento filosófico*. Madrid: Alianza.
- Schutz, A. (1974). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Schutz, A y Luckmann, T. (2003) *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Simmel, G. (1918). *El conflicto en la cultura moderna*. Traducción del artículo "Die Konflikt der modernen kulture". Dunker y Humbolt, Berlin.
- Sokal. A. & Bricmont, J. (1999). *Imposturas intelectuales*. Barcelona: Paidós.
- Sokal, A. & Bricmont, J. (2001). *Defense of a modest scientific realism*. Conferencia dictada por Alan Sokal en la Universidad de Bielefeld el 18 de Junio de 2001.
- Sokal, A. (2007). *Más allá de las imposturas intelectuales*. Barcelona: Paidós.
- Sollenberg, M (2004). *States in armed conflict 200*. *International Displacement. An overview of trends and development in 2003*. Department of Peace and Conflict Research, Uppsala University.